



*Formas de  
discriminación en la  
relación alumno-alumno.  
Percepción de docentes y  
estudiantes de  
profesorados de nivel  
superior de la provincia  
de Catamarca*

**MELENDEZ Cecilia Evangelina**

Este trabajo pertenece al proyecto de investigación “La construcción de la desigualdad y la diversidad en la escuela media de Catamarca” UNCa-ANPCYT; y tiene por objetivo analizar y describir las formas de discriminación identificadas por docentes y estudiantes, en tanto éstas influyen en los procesos, prácticas y estrategias que se despliegan en la escuela para construir la desigualdad. Nuestra indagación considera una perspectiva más para pensar lo que obstaculiza el reconocimiento de las diferencias y la diversidad en las escuelas de la provincia de Catamarca. Para ello analizaremos las respuestas obtenidas a través de un cuestionario aplicado a 217 profesores y estudiantes de Fray Mamerto Esquiú y zonas aledañas cursantes del taller “Abordajes de la desigualdad y la diversidad en las instituciones educativas”. Trabajaremos con aquellas formas de discriminación en la relación alumno- alumno. En el análisis se utilizará, como marco de referencia, los índices publicados por el INADI, estudios teóricos y empíricos realizados sobre, discriminación, género, sexismo, racismo, diversidad sexual; consideramos los manuales y glosarios elaborados como parte de las políticas afirmativas de países que centraron su trabajo en el conocimiento



de estereotipos, prejuicios y prácticas discriminatorias para combatirlas y desarticularlas

**Palabras clave: alumno – discriminación – diversidad - desigualdad**

This work belongs to the research project "Construction of inequality and diversity in Middle School Catamarca" UNCa-ANPCYT, and aims to analyze and describe the forms of discrimination identified by teachers and students, as it affect the processes, practices and strategies that are deployed in schools to build inequality. Our research is a perspective more to think what hinders the recognition of differences and diversity in schools in the province of Catamarca. We are analyzing the responses obtained through in a questionnaire given to 217 teachers and students of Fray Mamerto Esquiú, and near areas, they are trainees of the workshop "Approaches of inequality and diversity in educational institutions". We will work with those forms of discrimination in student-student relationship. We are working with those forms of discrimination in student-student relationship. The analysis will use as a reference, statistics published by INADI, theoretical and empirical studies conducted on, discrimination, gender, sexism, racism, sexual diversity, consider the manuals and glossaries developed as part of affirmative action policies of countries who focused their work on knowledge of stereotypes, prejudices and discriminatory practices to combat and dismantle them

**Keywords: discrimination – diversity –student - inequality**



## **Introducción**

Este trabajo pertenece al Proyecto de investigación “La construcción de la desigualdad y la diversidad en la escuela media de Catamarca” UNCa-ANPCYT y tiene por objetivo analizar y describir las formas de discriminación entre los estudiantes, en tanto consideramos que las mismas influyen en los procesos, prácticas y estrategias que se despliegan en la escuela para construir en los agentes y sujetos la desigualdad. Esta indagación nos permitiría considerar una perspectiva más para pensar qué es aquello que obstaculiza el reconocimiento de las diferencias y la diversidad en las instituciones escolares de la provincia de Catamarca.

Para ello, analizaremos las respuestas obtenidas a través de un cuestionario aplicado a 217 profesores y estudiantes de profesorado de distintas instituciones educativas de Fray Mamerto Esquiú y zonas aledañas cursantes del taller “Abordajes de la desigualdad y la diversidad en las instituciones educativas”. Este taller fue dictado en tres sesiones durante el año 2010. El propósito de este trabajo es conocer cuáles son aquellas formas de discriminación que son percibidas por los docentes y estudiantes en las escuelas, sabemos que en las interacciones que se dan en la institución escolar intervienen distintos actores, pero en este caso decidimos trabajar con aquellas formas de discriminación en la relación alumno- alumno.

En el análisis se utilizó como marco de referencia los índices publicados por el INADI, además de estudios teóricos y empíricos realizados sobre discriminación, género, sexismo, racismo, diversidad sexual. Especialmente, consideramos los manuales y glosarios elaborados por distintos países como parte de programas de políticas afirmativas de que centraron su trabajo en el conocimiento de los estereotipos, prejuicios y prácticas discriminatorias con el objetivo de combatirlos y desarticularlos.



## Marco teórico

Atendiendo a la bibliografía especializada, encontramos que la falta de educación en el reconocimiento y respeto a la diversidad conlleva a la formulación de estereotipos y prejuicios. Y, sobre éstos se asientan muchas prácticas discriminatorias. En el núcleo de nuestro trabajo formulamos la pregunta ¿en qué diferencias se asienta la discriminación que produce la desigualdad social y educativa en la relación entre alumnos?

En el interior de las escuelas, las personas que la habitan tienden a identificar los factores de diversidad con obstáculos para la participación de una relación de paridad en el proceso educativo y de socialización. Consecuentemente, prevalecerán actitudes sujetas a estereotipos y prejuicios respecto de la diversidad orientando las acciones de los actores, principalmente, hacia el avasallamiento de aquellos elementos previamente identificados como obstáculos educativos y de socialización.

El concepto de discriminación es polivalente y contempla desde las diferencias de cultura, género y clase. Pero, ¿cuáles son los factores de discriminación que más sobresalen en la relación entre los alumnos? Desde la perspectiva de los docentes y estudiantes encuestados, podríamos identificar cinco factores: clase social, orientación sexual, rendimiento académico, origen cultural o religioso y aspecto físico. A partir de esta clasificación, es que desandaremos conceptualmente este trabajo.

La definición de discriminación que adoptamos es la presentada en La Convención contra la Discriminación que la define como “distinción, exclusión, o preferencia que se base en motivos como, color, linaje u origen nacional o étnico y que tenga por objeto o resultado anular o menoscabar el conocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades de las personas.” (Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, 1965)

Los grupos que sufren con mayor frecuencia discriminación -y que en consecuencia son estereotipados y víctimas de prejuicios- son los migrantes, mujeres, homosexuales, grupos religiosos y discapacitados. La presencia de estos grupos en las instituciones escolares interpela a los espacios educativos en su condición de frontera social y cultural, generando prácticas diversas en el tratamiento de las múltiples manifestaciones de la otredad que re-presenta y porta el inmigrante (Clivati Capelo, 2003; Neufeld, 1999).

La discriminación por la **posición socio económica** fue la más señalada por los docentes y estudiantes encuestados. Esto se evidencia en la relación alumno - alumno



a través de las experiencias y los objetos a los que ellos tienen acceso: teléfonos celulares, salidas, forma de vestir, incluso materiales de estudio. Es importante no apartar la vista que los grupos que se encuentran en situación de pobreza son aquellos que portan las marcas que los hacen víctimas de estigmatización social y sobre ellos se cierra el círculo de la discriminación, y el resultado es una posición de desventaja social y económica crónica. Entonces, esta forma de discriminación es una compleja trama de marcas que carecen de estima social.

En nuestro caso de estudio, la discriminación en la escuela adquiere particularidades específicas. Existen fundamentos de la escuela tradicional que están articuladas a un objetivo de formación del ciudadano y articulan el orden escolar entre estos fundamentos contamos: la meritocracia del éxito escolar, el paradigma de pureza, las religiones oficiales o mayoritarias, las estéticas dominantes o la heterosexualidad normativa, siempre en términos hegemónicos. Entonces, las prácticas discriminatorias, en las instituciones escolares en su condición de frontera social y cultural, funcionan a partir de una racionalidad en la cual la alteridad es un problema y una amenaza. Históricamente las escuelas funcionaron como un espacio de homogeneización que aglutinaba las diferencias religiosas, culturales, étnicas y sociales, con el argumento de consolidar una identidad nacional.

El **rendimiento académico** es mencionado como un factor de discriminación y las formas en que se materializa varían según los actores involucrados, sean ellos docentes o estudiantes. En estas formas se une lo social a lo educativo, por ejemplo algunas investigaciones dan cuenta de cómo se estereotipa a los hijos de inmigrantes para los cuales se diseñan trayectos escolares diferenciados. Existe una múltiple discriminación de clase social, de etnia y educativa. Entre los compañeros las formas en que se materializa (aislamiento, indiferencia, burlas) tiene implicancias en la tarea escolar.

La orientación sexual también fue señalada como uno de los factores de discriminación en la relación alumno-alumno. Se entiende por **orientación sexual** al objeto de los deseos eróticos, afectivos y/o amorosos de un sujeto, como una manifestación más en el conjunto de su sexualidad. Este factor forma parte de los conceptos construidos por escuelas derivadas del psicoanálisis. La preferencia sexual es un término similar, pero hace hincapié en la fluidez del deseo sexual y lo utilizan mayoritariamente quienes opinan que no puede hablarse de una orientación sexual fija o definida desde una edad temprana. La orientación sexual se clasifica casi siempre en función del sexo. Dentro de la orientaciones sexuales podemos señalar: la



heterosexual, que se refiere a personas con atracción hacia otras personas de diferente sexo, o sea, hombre-mujer; la homosexual donde la atracción es entre personas del mismo sexo, es decir, hombre-hombre o mujer-mujer y la bisexualidad, donde la atracción es tanto entre personas de diferente sexo como del mismo sexo.

El grupo de docentes y estudiantes de profesorado consultados postuló como factores de discriminación a las características físicas, como el sobre peso, la obesidad, el color de la piel y la estatura, ya que estas características físicas suelen generar una conducta negativa entre compañeros. Haremos referencia a la discriminación por **aspecto físico**, a la percepción y evaluación negativa de algunos rasgos corporales, en el sentido de que se crea una imagen estereotipada de la persona, ya que un compañero ve a otro como un miembro extraño dentro del grupo, debido a cuestiones físicas y de desarrollo, que tan importantes son para los estudiantes. Los rasgos físicos son la marca de la alteridad, las prácticas discriminatorias que tiene como foco estos aspectos se manifiestan a través de burlas y sobre nombres despectivos.

Otro factor de discriminación es **la cultura o la religión**. Este factor en la escuela genera especial tensión con el modelo mono cultural que dominó durante mucho tiempo a la institución moderna, transformándola en el espacio en el que se materializa la brecha existente entre el sistema de creencias y la visión del mundo de diferentes grupos sociales (Yuni, 2009). En el caso de la cultura, ésta se manifiesta a través de formas de hablar, de vestir o incluso por algunos rasgos corporales que se evidencian en el aspecto físico. Este factor está atravesado por el fenómeno de la inmigración, motivada generalmente por cuestiones económicas. De esta manera, se plantea de fondo el factor más señalado por los docentes y estudiantes encuestados el factor socio económico.

## **Metodología**

La metodología del presente trabajo consistió en la consulta, vaciado y sistematización de la información contenida en 217 planillas en las que, docentes y estudiantes expresaron cuáles son las formas de discriminación en la relación alumno-alumno; docente-alumno; docente-docente; docente-directivos; directivos-alumnos y familias-docentes. Para este análisis seleccionamos las expresiones vertidas respecto la relación alumno- alumno.

Como técnica para el análisis se realizó una pre categorización temática de los datos textuales y su tratamiento cuantitativo mediante un sistema informático. Este



tratamiento se realizó inspirado en el análisis automático del discurso, dada la extensión del corpus. A través de esto se identificaron cinco principales factores por los cuales se discrimina en la relación alumno-alumno ellos son: el socioeconómico, la orientación sexual, el rendimiento académico, el origen cultural religioso y el aspecto físico. De estos se desprenden otros sub factores como la forma de vestir, lugares que frecuentan que tiene que ver con el aspecto socioeconómico. Advertimos, también, que existe vinculación entre los factores como en el caso del aspecto físico que a veces incluso tiene que ver con un lugar de origen.

Además de los factores antes mencionados, los encuestados expresaron formas de discriminación, es decir de qué manera o a través de qué acciones se materializa la discriminación en la escuela. Entre ellas contamos burlas, sobrenombres despectivos, agresión verbal, ignorar a los compañeros y no integrarlos en los grupos de trabajos. Esta última es específica del ámbito educativo, mientras que las otras pueden existir además en cualquier otro contexto.

Se analizaron 217 planillas completadas por docentes y estudiantes de nivel superior, en las cuales se contabilizaron 463 expresiones sobre la discriminación en la relación alumno-alumno. Este resultado se debe a que, en la mayoría de los casos, se mencionó de uno a cuatro factores de discriminación, por esto para el tratamiento estadístico el porcentaje se tomará sobre el total de 463 expresiones.

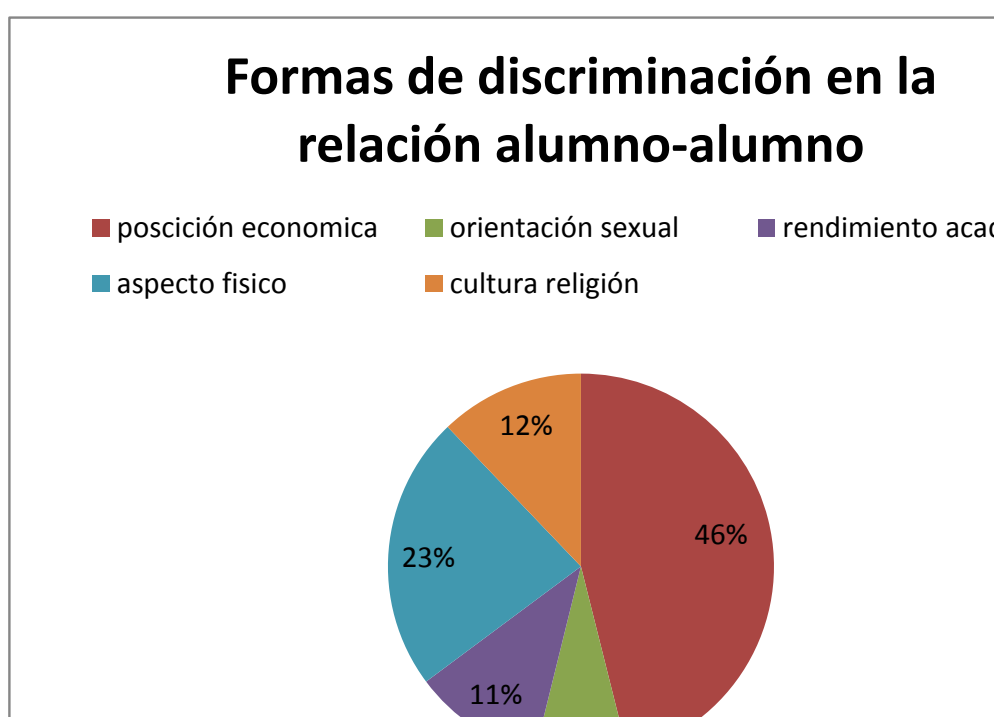
### **Resultados y conclusiones**

Lo primero que advertimos es que los docentes y estudiantes entre las formas de discriminación describen los aspectos que se discrimina y las formas en que se materializa. Ambos conforman un amplio panorama que cuenta con factores comunes e interrelacionados para el tratamiento estadístico se agruparon los factores más mencionados y los sub factores que de ellos se desprendieron. Resultó llamativo que cada docente o estudiante nombrara más de un factor o forma de discriminación, esto da cuenta de las múltiples manifestaciones de la discriminación a las que son sensibles los encuestados.

En el gráfico que se presenta a continuación se exponen los porcentajes obtenidos. La representación es a fines de cotejarlo luego con las cifras del INADI. Pero, se advierte que hay una vinculación interna entre todos los factores que se enuncian. Por ejemplo, cuando se expresa que los alumnos discriminan por la forma de vestir esto es un indicador de la posición económica. Cuando enuncian que se discrimina por el aspecto físico, tiene que ver muchas veces con el lugar de

procedencia de las personas discriminadas que portan en sus cuerpos rasgos de comunidades de inmigrantes que se trasladan en búsqueda de trabajo para mejorar su posición económica. En el mismo sentido, se expresó que se discrimina por la forma de hablar, es decir por un rasgo cultural del lugar de procedencia.

En menor medida surgen las expresiones sobre la discriminación a los estudiantes con discapacidad. Contamos 10 expresiones en este sentido lo que representa un 2,1%. También hubo mención a la discriminación por escuchar un tipo de música, por la forma de pensar, por ser nuevo o por ser mujer. Esta información no se incluyó en el gráfico por ser un porcentaje poco significativo.



El registro de las formas en que se materializa la discriminación, no fue tan amplio, la mayoría se refirió a burlas y bromas, pero también se mencionó: aislamiento, maltrato, agresión verbal y física, sobrenombres despectivos especialmente por el aspecto físico. La discriminación en la escuela -que se genera particularmente por el rendimiento académico- se materializa cuando no se integra a los compañeros a los grupos de trabajo, cuando no se les pide opinión para realizar las tareas o no se les permite sentarse en el mismo grupo.

Según una encuesta encargada por el INADI en 2008 la pobreza, el sobrepeso, el aspecto físico, la nacionalidad, la discapacidad y el color de piel son las principales





causas de discriminación en Capital, Gran Buenos Aires y ocho provincias entre ellas Catamarca, el nivel socioeconómico encabeza los motivos de estas situaciones reales de discriminación (37,2%), seguido por el sobrepeso (19,3%), el aspecto físico (15,3%). En general, coinciden con las percepciones de los docentes y estudiantes encuestados, por nuestro equipo de investigación, quienes consideran que en su localidad se discrimina "mucho o bastante" a las personas pobres, portadores marcas corporales y a las minorías sexuales en este sentido existe coincidencia entre lo señalado encuestados, respecto de la discriminación en la relación alumno-alumno, nos interesa de lo relevado por el INADI señalar que en cuanto al grupo etario, a los que más se hostiga es a los jóvenes.

La estadística del INADI se realizó sobre la percepción de los encuestados siempre refiriéndonos a la provincia de Catamarca, indica que en un 90, 2 % considera que se discrimina mucho/bastante y que es la escuela es el lugar donde más se discrimina (73,3%), por otra parte se realizan muy pocas denuncias formales según la encuesta mencionada sólo 1,98 % realizó o conoce a personas que realizaron denuncias por discriminación aunque las cifras están creciendo en el último tiempo.

El último dato que consideramos a cuenta de lo expuesto anteriormente es que la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos en su informe del primer semestre de 2010 sobre el nivel de pobreza precisa que en el gran Catamarca el 20,9 % de las personas vive bajo la línea de pobreza. En resumen, los docentes y estudiantes consultados por el equipo de investigación sostienen que en la relación alumno-alumno se discrimina más por la posición socioeconómica, la encuesta realizada por cuatro consultoras para el INADI coincide en señalar que lo que más se discrimina es la pobreza y las estadísticas del INDEC y DPEyC de provincia de Catamarca, certifica que una parte importante de la población del gran Catamarca vive en la pobreza.

Nuestro propósito es identificar las formas de discriminación que circulan en el dispositivo escolar, especialmente en la relación alumno-alumno para combatirlas y desarticularlas, para esto es necesario comprender que toda discriminación es la construcción del otro como otro catalogarlo como diferente, clasificarlo como desviado ésta operación es explicativa y predictiva, es fijar los límites de lo que podrá o no podrá llegar a ser (Van Dijk, 2007). En este sentido a los que más se discrimina es a quienes sufren una posición económica desventajosa y por la operatoria que de la discriminación difícilmente podrán superar esa posición.

En el ámbito escolar las creencias de los distintos actores asignan a las marcas visibles "de lo otro" atribuciones y disposiciones específicas para el desempeño



escolar de los estudiantes, generalmente se liga bajo rendimiento escolar y pobreza, el estereotipo se completa con vagancia, lentitud, escaso dominio del lenguaje, mala conducta, construyendo así una discriminación específica que se materializa estratégicamente en una sutura que perpetúa a esa condición.

Para desarticular las prácticas discriminatorias es necesario impugnar las lógicas clasificatorias a partir de las cuales se construyen las categorías de “lo otro” y lo “diferente” y esto se encuadra en una disputa política más amplia la de crear igualdades en vez de jerarquizar diferencias (Van Dijk, 2007). Sostenemos que es una lucha política más amplia y radical por cuanto mientras se han aprobado leyes y regulaciones que contemplan y avanzan sobre las problemáticas de la diversidad, desigualdad y discriminación; sin embargo advertimos la presencia de prácticas discriminatorias y uniformizantes sostenidas y justificadas desde nociones y creencias que instalan modos de hacer, pensar y decir a lo escolar.

Para lograr cambios profundos se requiere mayor nivel de explicitación, hasta el momento, el tratamiento de la discriminación la diversidad y la diferencia en la escuela y en la provincia de Catamarca es reciente y las prácticas discriminatorias se encuentran profundamente arraigadas, esto hace que las acciones y sanciones hacia tales prácticas sean escasas por lo tanto no activan la censura social y legal contra la discriminación, aun cuando es altamente percibida.

El reconocimiento de las formas de discriminación es solo un punto de partida, nuestro propósito también es exponer una serie acciones propuestas por programas internacionales para combatir y desarticular las prácticas discriminatorias entre ellas:

- Capacitación de sensibilización dirigida al personal docente, administrativo y alumnos sobre la no discriminación de las personas por razones de género, etnia, nacionalidad, orientación sexual, condición socioeconómica, y otros.
- Promover que todos los actores del dispositivo, interioricen y se apropien de la legislación nacional e internacional relacionada con los derechos de las personas, la educación y la no discriminación.
- Propiciar en la cotidianidad escolar espacios de diálogo sobre temas relacionados con la identidad, la sexualidad, la diversidad, las relaciones interpersonales; que contribuyan a la expresión de ideas, a la apropiación, la reflexión y a la transformación.
- Es necesario que cada actor educativo **recuerde** que cualquier acto de discriminación es violencia y como tal debe ser denunciado, ante quien



corresponda con el fin de erradicar este tipo de situaciones del sistema educativo.

- Que en cada establecimiento escolar se respete y mantenga la confidencialidad sobre la orientación sexual o identidad genérica de los y las estudiantes que así lo manifiestan o desean. Que se sancione eficazmente a los docentes y estudiantes que hacen burla a los alumnos y compañeros por razones de la orientación sexual, posición económica o aspecto físico con el fin de que exista consecuencia y reconocimiento por este tipo de actitudes o conductas, lo que a su vez permite **legitimar las quejas** de quienes sufren estos actos de discriminación (DIAZ-AGUADO 2005).

Esperamos que el recorrido que hemos transitado por el reconocimiento de las prácticas discriminatorias en la provincia de Catamarca y especialmente en la escuela y en la relación alumno, alumno haya aclarado que la discriminación no es un proceso unívoco, no remite a una única clave teniendo la capacidad de relocalizarse y multiplicarse, pero aun así puede ser desarticulada en un esfuerzo conjunto que explicita las decisiones políticas y refuerce las prácticas de no discriminación de los distintos actores escolares.



## Bibliografía

- DIAZ-AGUADO (2005) *El curriculum de la no violencia* "Programas de atención a la diversidad y educación en valores en la escuela actual". También a través de: <http://mariajosediaz-aguado.tk>
- LOMAS, C. (1999) *¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación*. Bs As. Paidós
- LOPO, M. (2005) "Sexismo y coeducación: la discriminación genérica en los manuales de lengua francesa" *Encuentro* 15, P55-65
- MACHADO PAIS (2008) *Jóvenes, ciudadanía y ocio*. Los jóvenes y el futuro. Procesos de inclusión y social patrones de vulnerabilidad en un mundo globalizado. Buenos Aires. Prometeo Libros.
- SINISI, L. (1999). La relación nosotros-otros en espacios sociales "multiculturales" Estigma, estereotipo y racialización. En M. NAULFEL, *De eso no se habla* (págs. 189-233). Buenos Aires. Eudeba
- VAN DIJK, T (2007) *Racismo y discurso en América Latina* GEIDISA España

## Documentos legales

Buenas Prácticas para la No Discriminación de Personas Menores de Edad Insertas en el Sistema Educativo. Ministerio de Educación Pública de Costa Rica Vice ministra Académica dirección de desarrollo Curricular

Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (aprobada en 1965 y en vigor desde 1969, ampliada en 1998).

## Webgrafía

- <http://www.estadistica.gov.ar>
- <http://www.indec.mecon.ar>
- <http://www.oni.escuelas.edu.ar>
- <http://inadi.gob.ar/institucional/>